Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 4 de mayo de 2015, y en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF, última reforma el 27 de enero de 2017, en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 11:00 horas del día seis de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicado en la calle Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Puebla, para celebrar la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del **ejercicio dos mil diecinueve**, ante la presencia de los C.C. Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, y su invitada la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, quien apoya a la Unidad de Transparencia; la Dra. Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, y su invitada la C.P. Delia Sánchez Sarmiento, Encargada de Auditoría en el Órgano Interno de Control del INAOE, y la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos del INAOE.-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL-----------------------------------------------------------------**

El Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Presidente de este Comité, dio la bienvenida a los miembros e invitados a dicho Comité. Por otro lado, refirió la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.----------------------------------------------------------------------

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA-----------------------------------**

El Presidente de dicho Comité procedió a dar lectura al Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----------------------------------------------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.--------------------------------------------
3. Lectura y firma del acta de la sesión anterior.------------------------------------------------------
4. Discusión sobre la información de carácter público en posesión de las áreas sustantivas del INAOE.-----------------------------------------------------------------------------------
5. Informe de la Coordinación de Archivos y presentación de la propuesta del Plan de Preservación Institucional, según el Acuerdo No. GI-2ORD-03-2019 del Grupo Interdisciplinario.-------------------------------------------------------------------------------------------
6. Seguimiento de acuerdos.-------------------------------------------------------------------------------
7. Asuntos generales.----------------------------------------------------------------------------------------
8. **LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-------------------------------------------**

Los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica procedieron a firmar el acta de la cuarta sesión extraordinaria, realizada el pasado 15 de noviembre de 2019.-------------------------------------------------------------------------------------------

ci, el pasado 1o idad de Transparencia por el Dr. Edmundo Gutiirecci

1. **DISCUSIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER PÚBLICO EN POSESIÓN DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL INAOE.---------------------------------------------------------------------------**

Acto seguido, el Presidente del Comité cedió la palabra a la C.P. Delia Sánchez Sarmiento, quien refirió que las áreas sustantivas del INAOE poseen información pública importante. Tal es el caso de la información que integra la carpeta del Informe a la H. Junta de Gobierno. Refirió que, de conformidad con el Artículo 70, fracción XXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 4 de mayo de 2015, que establece que son información pública los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados. La Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, mencionó que en las carpetas de los informes a la H. Junta de Gobierno correspondientes a la primera y segunda sesiones ordinarias aún no se han abierto al público en el portal web del INAOE. En este punto, el Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Titular de la Unidad de Transparencia, refirió que ello se debe a que los acuerdos no han sido firmados por los miembros de la Junta de Gobierno. Por lo anterior, comentó que se realizará la consulta jurídica correspondiente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología sobre si los citados informes pueden ser hechos públicos. De caso contrario, recordó que cualquier clasificación deberá ser aprobada por en sesión por el Comité de Transparencia. Los presentes tomaron nota del tema.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE PRESERVACIÓN INSTITUCIONAL, SEGÚN EL ACUERDO DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO.-------------------------------------------------------------------------**

El Presidente cedió la palabra a la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos, quien presentó la propuesta del Plan de preservación institucional elaborado con base en la Norma Mexicana NMX-R-100-SCFI-2018 Acervos Documentales – Lineamientos para su preservación, en dicha propuesta se establecen las políticas de preservación entendidas como los principios fundamentales que rigen las actividades de conservación de una institución tomando en cuenta sus características particulares y define de manera estratégica los ejes que orientarán los programas, proyectos y acciones a corto, mediano y largo plazo. Dicho proyecto establece desde las condiciones del inmueble hasta los requerimientos mínimos necesarios para el resguardo de los documentos. Indicó que este proyecto ya fue presentado al Grupo Interdisciplinario, mismo que señaló la pertinencia de hacerlo del conocimiento del Comité de Transparencia para su revisión y posterior implementación.--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Como segundo punto expuso algunos de los antecedentes del trabajo institucional en materia de archivos de 2017 a la fecha, destacando los avances, acciones pendientes y futuras. Refirió que como parte de los trabajos de organización hay progreso en la elaboración de inventarios documentales y señaló las áreas que presentan mayor y menor grado de avance, y reiteró el problema de los espacios para el correcto resguardo de los archivos institucionales. Expuso los proyectos y acciones que se han establecido a través del Grupo Interdisciplinario en materia de organización de documentos en otros soportes (fotografías, videos y documentos sonoros), algunos vinculados con la Colección documental del Eclipse total de sol del 11 de julio de 1991. Finalmente, señaló que como parte del cronograma del Plan Anual de Desarrollo Archivístico de 2019, los responsables de archivo de trámite deben elaborar y entregar informes trimestrales, pero derivado de los cambios institucionales, no se solicitaron los correspondientes al tercer y cuarto trimestre. Por lo que la coordinación de archivos solicitó a los miembros del Comité de Transparencia su apoyo para el cumplimiento de uno de los aspectos del PADA. El Comité respaldó la solicitud, quedando como sigue el acuerdo:-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CT-01-4O-2019**. El Comité de Transparencia del INAOE acordó solicitar, a través de la Coordinación de Archivos, a los responsables de archivo de trámite un informe relativo a las acciones de organización en materia de archivos realizadas durante el segundo semestre del año en curso, para dar cumplimiento al PADA 2019.--------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de los miembros del Comité así como los invitados presentes, y dio por terminada la reunión, siendo las 12:44 horas del día 6 de diciembre de 2019, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez**

**Director de Administración y Finanzas del INAOE**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Presidente**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante**  **Coordinadora de Archivos del INAOE** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Dra. María Margarita Argüelles Gómez**  **Titular del Órgano Interno de Control**  **en el INAOE** |

**INVITADAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Mtra. María Guadalupe Rivera Loy**  **Apoyo de la Unidad de Transparencia** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. P. Delia Sánchez Sarmiento**  **Encargada de Auditoría del Órgano Interno de Control en el INAOE** |

*Última hoja del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), celebrada el 6 de diciembre de 2019 en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*